

Archivos.

C-7.

1778.

Leg. V. - Industria.

Act. de extracción de varios tel. lino, lino, algodón sobre el modo de usarlos y sus usos en sus filigranas.



... de la Real Sociedad.
... de la Real Sociedad.
... de la Real Sociedad.

En cumplimiento de uno de los encargos propios
del Sr. de correspondencia de esta R. Sociedad, se

ha acordado en el presente de la consideracion de V. E. y
que en el mes de Octubre del año proximo

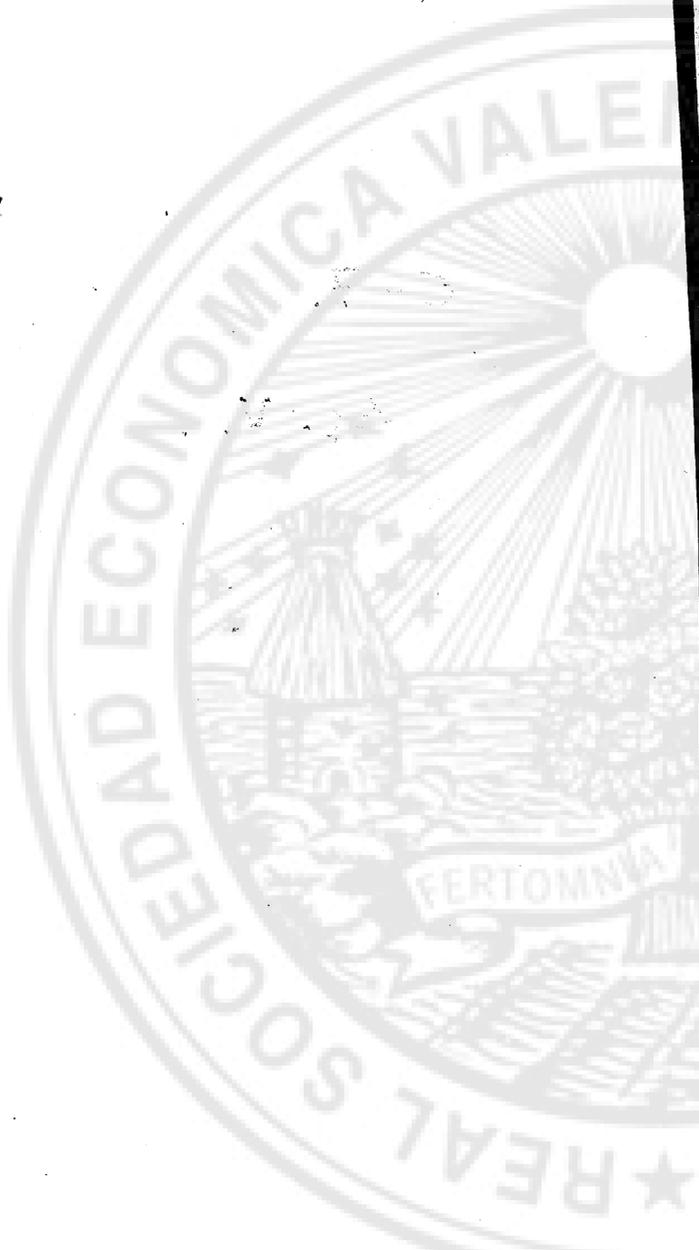
pasado, publico la Sociedad su oferta de ocho Pre-
mios de 100 d. cada uno para los ocho Maestros

de Cruzada de este Archobispado que pudiesen
mayor cuidado en enseñar la Doctrina Christia-
na a los Niños, así de sus Escuelas, como a todos

los demas que quisiesen concurrir a ellas.
Ofrecio tambien otros seis Premios de
igual cantidad para las seis Maestras de Niñas

que mas se aplicasen a la enseñanza de la Do-
ctrina Christiana de sus Discipulas, como de
otros que fuesen a aprenderla.

Finalm. ofrecio otros seis Premios de la
misma cantidad para seis Vecinos de los Pueblos, don-
de no hubiere Maestro ni Maestra, que con agrado
de sus respectivos Señores, se aplicasen a enseñar la
Doctrina Christiana a sus convecinos, especialmente



Niños, y Niñas.

Publicada esta oferta, se pidiéron despues

Informes q los S.^{tes} curas de este Arzobispado con arreglo a lo que se expusiere; y habiendose ya recibido casi todos estos Informes, es necesario (antes de proceder al sorteo) formar tres listas Alfabeticas de las tres clases de Personas, esto es, Maestros, Maestras, y Catequistas, que traygan mejor nota.

Estas listas, despues de reconocidos los Informes, se deben reducir a poner por abecedario de la primera letra el nombre y apellido de la persona, que de cada clase se escribe con mas merito para entrar en el sorteo, y a su continuacion el Pueblo de su residencia conforme al metodo seguido en la lista impresa de Dotes y qualificar. publicada por esta R. Sociedad.

El próximo examen que se deve hacer de los citados Informes, y la calificación para el sorteo, es trabajo intolerable para uno, o dos S.^{tes} Socios y repartido, es suave y facilita el último examen que ha de preceder al sorteo. No se puede dudar que semejantes listas pueden hacerse a un mismo tiempo por varios S.^{tes} Socios, pues viendo, por exemplo, 100. las Personas, que deben ser incluidas, dividiendase entre ocho, cada uno puede formar un lista particular de So. con poco trabajo y despues fácilmente se reúnen todas las listas formadas ya por abecedario, no riguroso, sino de la primera letra del nombre

19
y asi queda formada la gen.^l comprensiva de la d.^{ta} de Personas, con solo la advertencia de que cada S.^{to} Socio encargado de un determinado numero de Informes haya tenido cuidado de hacer tres listas separadas que corresponden a las tres clases de Personas, Maestros, Maestras, y Catequistas, que facilitarán la mas pronta formacion de las otras tres listas gen.^l indispensables para el sorteo.

Si la Sociedad estimare, que es claro, y expedito el propuesto metodo, como parece lo autoriza la lista impresa y publicada para el repartimiento de dotes y qualificar, resta solo, que la Sociedad se sirva nombrar y comisionar desde luego los S.^{tes} Socios que se han de encargarse de la formacion de las tres listas particulares correspondientes al determinado numero de Informes que se repartan, y con la posible brevedad, en atencion a que el citado Impreso de 10. de Octubre pasado ofrecio la Sociedad se repartirian, o sortearian los Premios en el mes de Junio del presente año. Y aunque no es responsable de la tardanza por la dificultad de recoger los Informes, que siempre se dilatará su remision a causa de la falta de Correos, o Conducciones, é inevitables extravios, sin embargo parece muy propio del reconocimiento y amor, que esta R. Sociedad profesa a nuestro Soberano, que se hagan los posibles esfuerzos a fin de que el sorteo gen.^l y publico se haga el dia 1.^o de Noviembre proximo en

1800
de la R. Sociedad

que se celebra por Augusto nombre, y no se
halla embarazado con ninguna otra funcion
Religiosa ni civil.
El presente no tiene que añadir a lo
dicho sino manifestar el sentimiento de no poder
concurrir con su tal qual ofiosidad, y trabajo a
la formacion de las citadas listas, por que las no-
ticias desgracias, que ha padecido su familia en este
pais, que ama, y amara siempre, le obligan a
ausentarse por algun tiempo para volver a radi-
carse con mayor seguridad, y morar en el con el
convicto de que sus hijos se educuen a la benefica
ombros de este M. y R. Cuerpo, y sus sucesores
empleen sus talentos, y fuerzas en contribuir a
las patrioticas intenciones de quanto le compo-
nen, y sobre todo la Sociedad acordara lo mas
conveniente. Valencia, y Setiembre 16. de 1778

El Marq. de la Realia


1778
1778
No 4 N. 3

C-7
Jhs. de Senon
May 26

Arriendo obtenido la honra, de ser contado en
este numero, devo manifestar el aprecio, que
hago de la Christiana Benificencia de la Pa-
tria, a que se unieron los proyectos, me-
dios, i exercicios premeditados; como exer-
cios de la caridad, de la misericordia, i de los
vicios; e incentivos de la caridad, de la mi-
sericordia, i demas virtudes: motivos, que
hacen digna esta Sociedad, de constituir-
se, tambien de personas contagiadas a Dios:
por que estas especialmente con su doctrina
e influjos del del Es piritu de Dios, pro-
ducen el mayor bien a la humanidad.

~~...~~ v. 17. se consagra
a Dios los exercicios, trabajos, i expensas, que
inmediat. miran al socorro temporal del pro-
ximo, i felicidad de la Patria, procediendo del
espiritu de Christiana caridad.
encant. embio la encomienda de Maria de San-
tillan, i otros, que juzgamos mas benefi-
ciosos para el socorro de los pobres.
Como tambien, cumpliendo el encargo, de pro-
poner lo conveniente para este Pais, digo:
que segun la proposicion de este lugar, se
seria util, introducirse las practicas de hi-
lar al torno; así como, i lino; como la-
na, hiladillo, i algodón: para lo qual hay
muchas aptas, de que con el aviso de la So-
ciedad, iria alguna, a aprehender, para en-
señar a las demas: i hay muchas, que vi-
ven miserabem. que ganarian el sustento,
dandoseles que hilar. Con siguiente, seria
util, el promover, i coadyuvar, que algunas mu-
jeres se exercitassen en tejer. Demos casos
de